

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

1946 - 2016

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0012514/2016

VISTO:

la nota elevada por la Mgter. **Mariela Masih** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 10 al 17 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir en calidad de invitada al Congreso Internacional de Español de América: Historia y Contactos organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y que tendrá lugar en la ciudad de Pisac (Cuzco);

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Mgter. Masih se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Gramática I" hasta el 03 de Julio de 2016, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Historia de la Lengua Española" hasta el 16 de Octubre de 2016 en uso de licencia por mayor jerarquía; en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" hasta el 11 de Noviembre de 2017, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra "Historia de la Lengua Española", hasta el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Magister **MARIELA MASIH**, legajo 32830, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" y en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra "Historia de la Lengua Española" de la Escuela de Letras, desde el 10 y hasta el 17 de Julio de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 18 ABR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0380

m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES